



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.499 /

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
CECILIA SANHUEZA
JARA Y OTRO.-

LAJA, 29 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 42 y 43 ambos de fecha 28.04.14 del Coordinador Comunal educación Extraescolar, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, choferes, según se indica en documento anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2014:

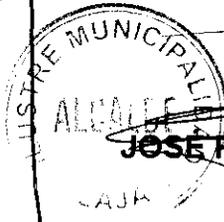
Sr. Sergio García Olivero	07,30 hrs.
Sra. Cecilia Sanhueza Jara	13,00 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓